ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LEY 489 DE 1998, DECRETO 092 DE 2017
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	01749-2026/ CO1.PCCNTR.9470226	**FECHA DE CONTRATO**	22 de abril de 2026
NOMBRE CONTRATISTA	**LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga.		
OBJETO DEL CONTRATO			
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICNIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASATRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012			
No. DE CDP	26-02192	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	Marzo 25 de 2026
No. DE RP	26-02546	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	Abril 22 de 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
OFICINA GESTORA	OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
PLAZO DEL CONTRATO	El término de duración del convenio de asociación será de **OCHO (08) MESES** Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, sin exceder la vigencia fiscal 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías y expedición del registro presupuestal por los aportes que va a realizar el municipio
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/ABRIL/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	23/DICIEMBRE/2026
VALOR DEL CONTRATO	El valor del convenio lo integran los aportes en dinero por parte del Municipio de Floridablanca y los aportes en especie por parte del asociado. Se entiende por aportes en especie bienes diferentes o no equivalentes al dinero. El valor del convenio asciende a la suma de: **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($132.045.000)**, valor que lo integran los aportes en dinero del Municipio de Floridablanca que ascienden a la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($118.663.000), y los aportes en especie por parte del asociado correspondientes al 11,28% del valor aportado por el Municipio, suma que ascienden a TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($13.382.000) Se entiende por aportes en especie bienes diferentes o no equivalentes al dinero. En el valor del convenio se entienden incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones que se causen por su celebración, ejecución y liquidación.
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NÚMERO DE PÓLIZA	-Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 400-47-994000114453 -Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-74-994000029299
FECHA DE APROBACIÓN	Veinticuatro (24) de abril de 2026

En el municipio de Floridablanca, a los veinticuatro (24) días de abril del año 2026, se reunieron **LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga, en calidad de contratista, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **MARCO ANDRES SILVA LOPEZ**, Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, actuando en calidad de SUPERVISOR del convenio, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el

fin de suscribir la presente acta de inicio del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. **01749-2026/CO1.PCCNTR.9470226.**

CONSIDERACIONES

1- Que, a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026, se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT No. 890.205.176-8 y el CONTRATISTA, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 01749-2026/CO1.PCCNTR.9470226**, el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del Municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No**. **01749-2026/CO1.PCCNTR.9470226**.

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal **No. 26-02546** expedido el día 22/ABRIL/2026, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 01749-2026/CO1.PCCNTR.9470226**, firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICNIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASATRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012".***

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los veinticuatro (24) días de abril del año 2026.

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ

JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER
NIT: 890.210.619-9
RL: GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
CC: 13.511.146 de Bucaramanga

Proyecto: *Yurley Costanza Cáceres- Abg. CPS OGAMR*

Reviso: *María Fernanda González- Abg. CPS OGAMR*